

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 7 de junio de 2012 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en los términos municipales de Huélaga y Casas de Don Gómez. Expte.: AT-10/2075-4. (2012082095)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, de fecha 7 de mayo de 2012, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: "LAMT Riegos Borbollón 20 kV en tt.mm. de Huélaga y Casas de Don Gómez, se procede a la notificación de la misma al interesado que más abajo se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

| INTERESADO | PARAJE | POLÍGONO | PARCELA | LOCALIDAD |
|-----------------------------------|---------|----------|---------|-----------|
| Hrdros. de Nieves Aparicio García | Cumbres | 2 | 141 | Huélaga |

Cáceres, a 7 de junio de 2012. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 8 de junio de 2012 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en los términos municipales de Plasencia, Malpartida de Plasencia, Toril, Saucedilla y Almaraz. Expte.: AT-10/1331-2. (2012082092)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, de fecha 31 de enero de 2012, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: "Aumento de capacidad de Línea Aérea a 132 kV SC a 220 kV aéreo/subterránea Plasencia-Almaraz en tt.mm. de Plasencia, Malpartida de Plasencia, Toril, Saucedilla y Almaraz", se procede a la notificación de la misma al interesado que más abajo se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose